

DENUNCIA
Código expediente: 2023/DEN/043
Objeto de la denuncia:
Malas condiciones de salubridad en un restaurante en Valencia
Naturaleza de la actuación:
Estudio y remisión al órgano competente
Fecha de comunicación de actuaciones
10 de febrero de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Con fecha 3 de febrero de 2023 ha tenido entrada en el registro departamental de esta Inspección General de Servicios una denuncia, en la que se manifiestan malas condiciones de salubridad que presenta un restaurante situado en Valencia.</p> <p>Esta Inspección es un órgano de control interno de la Generalitat que tiene entre sus funciones la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, no siendo su objeto actuar ante las irregularidades cometidas por los ciudadanos y ciudadanas. Sus competencias, funciones y ámbito de aplicación vienen reguladas por la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Atendiendo al artículo 14.2 de la Orden 3/2022, de 22 de abril, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se desarrolla el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, corresponde al Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario, entre otras funciones la de llevar a cabo la vigilancia y control sanitario de la producción, transformación, distribución y venta de alimentos y productos relacionados directa o indirectamente con los alimentos, incluido el seguimiento y corrección de los incumplimientos de la legislación alimentaria, por lo que se remite la denuncia a dicho órgano y se comunica al denunciante para su conocimiento y a los efectos oportunos.</p>